

Senado fiscaliza a la AAA en el caso de Las Croabas en Fajardo

(SAN JUAN - miércoles, 11 de diciembre de 2013) - La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) informó hoy al Senado que tienen cuatro alternativas del proyecto de alcantarillado sanitario que serán discutidas con la Comunidad de las Croabas, en Fajardo para obtener un consenso sobre el futuro del proyecto sanitario en ese sector.

Los datos fueron revelados por la Ing. Adamaris Quiñones, Directora de Infraestructura de la Región Este de la AAA, durante una vista pública de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, que preside el senador Cirilo Tirado Rivera, en la que se consideró la Resolución del Senado 594. La misma ordena una investigación sobre los diversos problemas ambientales y amenazas a la integridad de nuestros recursos naturales, la construcción de un sistema de bombas de aguas usadas en la Comunidad Las Croabas, de Fajardo; así como el menoscabo al ecosistema de la laguna bioluminiscente de Fajardo; y evaluar en conjunto con la AAA, nuevas alternativas para la ubicación de la construcción.

Se informó que la reunión de la AAA con la comunidad de Las Croabas será en el Club de Leones, este lunes 16 de diciembre, a las 5:00 de la tarde, donde la AAA estará dispuesta a explicar los pro y en contra de cada una de las alternativas y, además, a responder a las preguntas de los ciudadanos. Estará presente el senador Luis Daniel Rivera Filomeno.

La primera alternativa es establecer la estación de bombas en el área del Varadero. La segunda, es relocalizando la estación de bombas a un parque pasivo de niños, que queda cercano a donde están los kioscos, y está localizado en un terreno que es altamente arenoso, lo que obliga a profundizar el tanque de la estación de bomba, creando una situación muy contemplada.

La tercera, es el mantener el sistema por gravedad y construir la estación de bomba en un predio donde actualmente el balneario de Seven Seas o Parque Nacionales tiene una estación de bomba sanitaria, para localizar la estación de bombas allí. El problema de esta alternativa es que hay unos clientes que están en un nivel más bajo de los demás, no caerían a la caída del sistema y quedarían fuera del mismo.

La cuarta alternativa, es una modificación de esa tercera, manteniendo la estación de bombas en Seven Seas, pero convirtiendo todo el sistema de gravedad y esto, según la AAA, le obliga a que la troncal que discurre por la PR – 987 haya que profundizarla aún más. Se tendrán que hacer más profundas, de unos 25 pies, en un área donde el nivel freático es alto por la cercanía al mar. Estas alternativas, según la Autoridad, representan un incremento en la construcción.

Respondiendo a preguntas de la senadora María de Lourdes Santiago sobre el manejo irregular de las aguas residuales, Quiñones señaló que actualmente el 59% de la población de Puerto Rico cuenta con un alcantarillado sanitario y el restante, 41%, depende de pozos sépticos o descargan directamente en sus alrededores.

Quiñones señaló que en la primera fase se benefician 335 clientes, de éstos la mayor parte corresponde a clientes residenciales. Se ha evidenciado muchos pozos sépticos que no están operando adecuadamente. Hay residencias y comercios que descargan directamente, no tan solo a la habia, sino también al sistema pluvial, que existe en la comunidad y que eventualmente descarga al sistema de la bahía.

El fin del proyecto, según ella, es eliminar un problema de salud ambiental que hay ahora mismo en Las Croabas. “Yo creo que hay un consenso y la misma comunidad está clara, que ellos tienen una situación ambiental crítica. Ellos reconocen que tienen un manejo de aguas residuales. Reconocen que los pozos sépticos no funcionan y reconocen de la descarga directa a las calles y al sistema, eventualmente. El propósito de la estación de bombas es sencillo. Esta es una comunidad, donde hay unas áreas que quedan altas y otras que quedan bajas. Nosotros queremos recoger todas esas aguas sanitarias y dirigirlas hacia la planta de alcantarillado sanitario de Fajardo, para que reciba el tratamiento adecuado y que los residentes puedan contar con un sistema de alcantarillado sanitario”, dijo.

Mientras tanto, la Junta de Calidad Ambiental (JCA), representadas por la Lcda. Suzette Meléndez Colón, miembro asociado de la Junta, y Wanda E. García Hernández, que un muestreo de la Laguna Grande y en el Canal Laguna Grande reflejó violaciones a los estándares de calidad de agua para los parámetros coliformes fecales y enterococos en todas las estaciones, lo que refleja que existe una problemática de contaminación por concepto de descargas de aguas usadas en el área.

###

